

ORD.: N° 2367/2018.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información N°
MU263T0002879

MAT.: Responde Solicitud de acceso a la
información.

RECOLETA, 04 de enero de 2018

DE: **LUIS MOREIRA URIBE**
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

PARA: **MARIO GUZMÁN VERGARA - Tachado por Ley 19.628**

De acuerdo a la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 05 de diciembre de 2018, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"Solicito la siguiente información al Director de Control:

1.- Que los fondos otorgados por la Municipalidad de Recoleta a la Corporación de Deportes los años 2013, 2014, 2015 y 2016 si se encuentran rendidos.

2.- si se encuentran aprobados

3.- Si se encuentran rechazados informe las razones y acompañe los antecedentes gracias"

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo a lo informado por Dirección de Control la información solicitada, debido al tamaño de los archivos, fue comprimida en el siguiente link:

http://www.recoletatransparente.cl/solicitudes/SAI_2879.rar

NOTA: para abrir el enlace se recomienda copiarlo y pegarlo en la barra buscadora de google, de donde se descargará automáticamente. Deberá tener instalado en el computador, un descompresor zip.

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 693 de 28 de marzo de 2018.

Saluda atentamente a Ud.



LUIS MOREIRA URIBE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

LMU/hca/lgtg